

ANUNCIO

814

37069

Expediente n.º: 1436/2023

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 2024/0290, de 14 de febrero, se ha procedido a la aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a participar en el procedimiento selectivo para la provisión de **una (1) plaza de Técnico/a Bienestar Social Trabajador/a Social**, personal laboral fijo, dentro de los procesos de estabilización en aplicación de la Disposición Adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuya parte resolutive dispone:

“**Primero.** Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a participar en el procedimiento selectivo para la provisión de **una (1) plaza de Técnico/a Bienestar Social-Trabajador/a Social**, personal laboral fijo, con el siguiente detalle:

Relación definitiva de aspirantes admitidos/as:

Orden	Apellidos y Nombre	DNI/NIE	Resultado/Observaciones
1	Arteaga Amaro, María Dolores	XXX7583XX	Admitido/a
2	Cruz Escobar, Ruth María	XXX0556XX	Admitido/a
3	Espino Hernández, Haidee	XXX5262XX	Admitido/a
4	Ferrer Baute, Aida María	XXX2559XX	Admitido/a
5	Fumanal Hernández, Lorena	XXX7261XX	Admitido/a
6	Melián Rosa (de la), Dolores	XXX1482XX	Admitido/a
7	Morales García, Patricia	XXX3400XX	Admitido/a
8	Ramos Luis, Víctor Manuel	XXX7440XX	Admitido/a
9	Suárez Pérez, Teresa	XXX6696XX	Admitido/a

Segundo. Disponer que en el plazo máximo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de anuncio extracto de esta Resolución en el BOP de Santa Cruz de Tenerife, los interesados podrán interponer los recursos administrativos que procedan ante el órgano competente del Ayuntamiento de Arafo, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estimen procedente.

Tercero. Remitir el preceptivo anuncio al Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, así como en el Tablón de Anuncios de la Corporación y web municipal.

Cuarto. Dar cuenta a la representación de los empleados públicos del Ayuntamiento de Arafo, para su conocimiento y efectos.”

Villa de Arafo, a quince de febrero de dos mil veinticuatro.

LA ALCALDESA ACCIDENTAL, Virginia Rodríguez Delgado, documento firmado electrónicamente.